

Guayaquil, Abril de 2004

Señores

ACCIONISTAS DE NERITAR S.A.

CIUDAD.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías exponer lo siguiente:

Una vez revisado los Estados Financieros de NERITAR S.A. al 31 de Diciembre del 2003, dichos estados se han efectuados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptadas, normas y procedimientos en pagos de impuestos de acuerdo a las leyes del país.

De los señores Accionistas

ATENTAMENTE


COMISARIO



22 MAR. 2005